CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios de Jazz
II.- La identificación del documento:	Cuatro archivos en PDF de actas del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del segundo trimestre del 2022 del Centro de Estudios de Jazz
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en el artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y 11, de los LGCDIEVP, Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de PDPPSOEV y la "LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
V.- Firma autógrafa del titular:	

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	19/08/2022 No. de acta: 36
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas%2FActa%2D036%2D2022%2EPDF&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas&p=true&ga=1

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas con cinco minutos del día nueve de mayo del dos mil veintidós, reunidos los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico (OECT) de manera virtual, proceden a efectuar la sesión ordinaria conforme a la siguiente propuesta de ORDEN DEL DÍA——————

PRIMERO.- Lista de asistencia para la verificación del quórum legal——————

SEGUNDO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día——————

TERCERO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Órgano Equivalente Consejo Técnico de fecha 28/03/2022——————

CUARTO.- Revisión y aprobación en su caso, del intersemestral de verano 2022. ——————

QUINTO. - Solicitudes de estudiantes ——————

SEXTO. - Asuntos generales. ——————

PRIMERO. - Se pasó lista de asistencia verificando que hay quórum legal con la presencia del Coordinador del CEJ Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón, el Fedatario Mtro. Luis Rodríguez Dorantes, el consejero Maestro Lic. Alejandro Bustos González, los representantes maestros: Mtro. Tonatiuh Vázquez Vilchis y Mtro. José Luis Valerio Lobos y el consejero alumno Octavio Omar Alcántara Serrano——————

SEGUNDO. - Se da lectura al Orden del Día. El Coordinador pregunta si hay temas que deban incluirse en Asuntos Generales. Ante la negativa, el OECT **APRUEBA por unanimidad** el orden del día. ——————

TERCERO. - Se da lectura al acta con fecha **28 de marzo del 2022**. Al concluir la lectura, el Coordinador del CEJ pregunta si hay alguna modificación que deba hacerse al documento. Ante la negativa, el OECT **APRUEBA por unanimidad** el acta con la fecha antes señalada. ——————

CUARTO. – Se procede a revisar la propuesta para la oferta académica para el intersemestral de verano 2022. El Coordinador menciona que se propone la E.E. Desarrollo y Gestión de Proyectos de Investigación (NRC 7836) con horario de 8:00 am a 12:30 pm de lunes a viernes de manera virtual. Para dicha EE, se propone al Mtro. Diego Salas Avilés por tener el perfil idóneo, además de ser parte de su carga académica regular. Esta asignación devengará las horas pendientes por reubicar que el académico tiene del periodo febrero – julio 2022. Después de considerar la mencionada propuesta el **OECT APRUEBA por unanimidad** que la experiencia educativa de Desarrollo y Gestión de Proyectos de Investigación (NRC 7836) se imparta en el periodo intersemestral junio-julio 2022 y que se haga sin costo alguno para los estudiantes del Centro de Estudios de Jazz.-

QUINTO.-El estudiante de licenciatura con matrícula **S17013019** solicita la autorización de una baja temporal extemporánea de periodo escolar por motivos personales de importancia que le impiden continuar con su carga académica. Después de analizar la petición, el **OECT APRUEBA por mayoría** dicha solicitud. ----------

El estudiante de licenciatura con matrícula **S19014078** solicita la autorización de una baja temporal extemporáneo de periodo escolar por motivos personales de importancia que le impiden continuar con su carga académica. Después de analizar la petición, el **OECT APRUEBA por unanimidad** dicha solicitud----------

SEXTO. - En asuntos generales. No hubo asuntos generales——————

SEPTIMO. - El Coordinador pregunta si hay otro asunto por tratar. Ante la negativa se da por concluida la sesión siendo las doce horas con doce minutos del nueve de mayo del año en curso. ——————

Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón
Coordinador

Mtro. Luis Rodríguez Dorantes
Fedatario

Lic. Alejandro Bustos González

Mtro. José Luis Valerio Lobos

Mtro. Tonatiuh Vázquez Vilchis

C. Octavio Omar Alcántara Serrano